

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

“1983 – 2023
40 Años de Democracia”

SAN JOSÉ DE METÁN, 20 de Abril de 2023

Expte. N° 1514/2023 y 23108/2022

RES-SRMRF N° 042/2023.

VISTO:

El envío de fondos para solventar gastos de funcionamiento y el procedimiento para la compra de dos hidrolavadoras con destino a los asientos Metán y Rosario de la Frontera, contenido en el expediente 1514/23; Y

CONSIDERANDO:

Que se han realizado todos los pasos correspondientes para la contratación.

Que, el envío de fondos para funcionamiento es por la suma de \$ 556.500,00 (Pesos quinientos cincuenta y seis mil quinientos con 00/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al Expediente N° 23.108/2022, adelanto N° 29.458 – ACPR N° 454/22, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, por el mes de Octubre/2022;

Que, Dirección de Sede eleva una cuarta rendición del adelanto 29458, por un monto total de \$ 50.400,00.- (Pesos cincuenta mil cuatrocientos con 00/100), compuesta por 1 (una) factura relativa a la compra de dos hidrolavadoras con destino a los asientos Metán y Rosario de la Frontera de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, con detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes y en expediente 1514/23.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Tener por aprobado el gasto por el pago de la factura N° 00052-00008699 de la firma M&A REPRESENTACIONES S.R.L, relativas a la compra de dos hidrolavadoras con destino a los asientos Metán y Rosario de la Frontera de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera por el importe total de \$ 50.400,00.- (Pesos cincuenta mil cuatrocientos con 00/100), con fondos enviados para gastos de funcionamiento mediante adelanto N° 29458, monto que Dirección de Sede eleva como cuarta rendición de gastos de funcionamiento, conforme al detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes, expediente N° 1514/23 y con la imputación que corresponda.

Partida Presupuestaria	Importe
4.3.7	\$ 50.400,00



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA**

“1983 – 2023
40 Años de Democracia”

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 –(4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

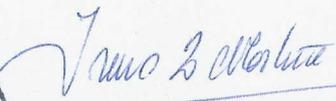
Fondos otorgados gastos de funcionamiento adelantos

Nº 29458: -----	\$ 556.500,00	
Primera Rendición: -----	\$ 30.251,18	Res SRMRF Nº 184/2022
Segunda Rendición: -----	\$ 33.650,00	Res SRMRF Nº 185/2022
Tercera Rendición: -----	\$ 74.001,40	Res SRMRF Nº 191/2022
Cuarta Rendición: -----	\$ 50.400,00	Res SRMRF Nº 042/2023
Saldo: -----	\$ 368.197,42	

ARTÍCULO 2º: Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.


T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA




Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA